



Resolución Ministerial N° 0552 2011-ED

Lima, 08 NOV. 2011

Visto, el Oficio N° 215-2011-PCM/SEGTMVRAE

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 003-2007-DE, se declara de necesidad pública y preferente interés nacional, el esquema de intervención estratégica integral denominado "Una Opción de Paz y Desarrollo en Seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene – Plan VRAE", aprobado por el Consejo de Ministros del 20 de diciembre del 2006;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 003-2007-DE, se constituyó el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, con el propósito de propiciar una intervención articulada de los distintos sectores y entidades del Estado, con enfoque territorial, visión estratégica y responsabilidad compartida, en el marco del esquema de intervención estratégica integral "Una Opción de Paz y Desarrollo en Seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene – Plan VRAE";

Que, el Presidente del Consejo de Ministros y los Titulares de cada Sector comprendido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 003-2007-DE, referido a la composición del Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE; designarán dos representantes para el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE a nivel técnico;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0063-2011-ED se designó a los señores Victor Raúl Díaz Chávez y Carlos Pizano Paniagua, como representantes del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, a que se refiere el Decreto Supremo N° 003-2007-DE;

Que, conforme al Oficio N° 215-2011-PCM/SEGTMVRAE, el Secretario Ejecutivo del Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE solicita a la Ministra de Educación, tenga a bien ratificar y/o designar por Resolución Ministerial a dos representantes para el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE a nivel técnico;

Que, se ha considerado conveniente designar a los dos nuevos representantes del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, la Ley N° 27594, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los señores Victor Raúl Díaz Chávez Carlos Pizano Paniagua, como representantes del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, a que se refiere el Decreto Supremo N° 003-2007-DE.





Artículo 2.- Designar a los señores José Martín Vegas Torres, Viceministro de Gestión Pedagógica y Luzgarda Quillama Torres, Secretaria de Planificación Estratégica, como representantes del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE, a que se refiere el Decreto Supremo N° 003-2007-DE.



Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese



.....
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

